CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
Nit.: 900208532-6 Cl. 21 No. 24-37 B. Millán • Tel: 283 8189

INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO			**INFORME No.**	10	
Contrato N° S - 13					
Nombre del Supervisor	BRAULIO F. ACUÑA CASTELLAR				
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL					
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Otro:		
Nombre del contratista	INVERSIONES GILMARK LIMITADA/MOISES DAVID GIL GIL				
Identificación del contratista	900364178-9/1.102.794.099				
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, ACPM, REFRIGERANTE) PARA LAS AMBULANCIAS Y PLANTA ELÉCTRICA QUE PRESTAN EL SERVICIO A LA INSTITUCIÓN Y PARTICULARES QUE LOS REQUIERAN, PROPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD QUE PRESTA EL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E.				
Plazo	24/04/2024		31/10/2024		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		579	Fecha del C.D.P	23/04/2024	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		580	Fecha del R.P	23/04/2024	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 50.000.000			
	Adición 1				
	Adición 2				
	Adición 3				
	Total	$ 50.000.000			
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato incluida la adición		Fecha de Suspen	Fecha de reinicio	
24/04/2024	31/10/2024		(dd-MM-	(dd-MM-yyyy)	

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 50.000.000
Valor correpondiente a factura SM01-891		$ 3.500.000
Valor Ejecutado del Contrato		$ 41.580.168
Valor por ejecutar		$ 8.419.832
Valor Total del contrato		$ 50.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 41.580.168
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro	CUENTA DE COBRO No.	10

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual

1. Efectuar la entrega del combustible objeto del contrato de suministro celebrado entre las partes, de acuerdo con las especificaciones técnicas, medidas y demás características exigidas. 2. Cumplir con la entrega durante el plazo de ejecución del contrato. 3. Entregar los bienes y/o elementos a adquirir en el Municipio de Sampués, en el lugar, fecha y hora que determine el supervisor del contrato. 4. Realizar la facturación o documento de pago, dentro del término establecido por el supervisor del contrato. 5. Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato, como impuestos de cualquier naturaleza, tasas, contribuciones, personal, seguros, transporte y demás. 6. Sostener el precio ofertado en la propuesta al momento de ejecutar el contrato. 7. Mantener libre a la entidad de cualquier daño o Perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus dependientes. 8. Atender las recomendaciones del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato, con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales. 9. Efectuar los pagos mensuales al Sistema de Seguridad Social integral y aportes parafiscales cuando haya lugar a estos últimos, de conformidad con las normas que regulan la materia. 10. Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las condiciones de la oferta presentada. 11. Las demás que se requirieran, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

BRAULIO F. ACUÑA CASTELLAR, quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, amparado en la poliza 3905616-2 del 24 de abril de 2024, segun factura SM01-891, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social.

